



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Resolución de 12 de mayo de 2026, mediante la que se publica la Relación Provisional de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública de fecha 7 de abril de 2026, por la que se anuncia la contratación de un Titulado/a Grado Medio (Perfil 2) con cargo a la Orden TED/818/2021, de 12 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P. del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y actividades que contribuyan a la transición ecológica, a la conservación del patrimonio natural y a hacer frente al cambio climático, a través de la Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrícola y forestal y el desarrollo sostenible del entorno de Doñana, para el desarrollo del Proyecto "Prácticas agrarias innovadoras para contribuir a la mejora ambiental y de la biodiversidad en el entorno de Doñana. AGROBIO – Doñana". (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D<sup>a</sup> D<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ RECAMALES).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, este Rectorado **HA RESUELTO**:

**Primero.** Declarar aprobada la relación provisional de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública descrita anteriormente.

**Segundo.** Conceder un plazo de diez días hábiles, desde dicha publicación para que las personas interesadas subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, se tendrá por desistidas a las personas solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos.

#### Relación de personas admitidas

##### APELLIDOS Y NOMBRE

1. Camacho Calero, Daniel

#### Relación de personas excluidas

##### APELLIDOS Y NOMBRE

1. Caetano Sánchez, Cristina (2)
2. Gutierrez Mateo, Daniel (1, 2)

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qDRnlsNnp7BuwSIBYH0Qjw==		<b>Fecha</b>	12/05/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/qDRnlsNnp7BuwSIBYH0Qjw=	<b>Página</b>	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		<b>FECHA</b>	13/05/2026
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	G38vAHSk3fJtcEvl0bopnZgZ7qxjAXMD	<b>PÁGINA</b>	1/2





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

3. Vicario, Giulia (1, 2)

- (1) No aporta solicitud
- (2) No aporta título requerido

Huelva, 12 de mayo de 2026

EL RECTOR, P.D.  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo.: José Enrique García Ramos

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qDRnlSNNp7BuwSIBYH0Qjw==		<b>Fecha</b>	12/05/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/qDRnlSNNp7BuwSIBYH0Qjw= =	<b>Página</b>	2/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		<b>FECHA</b>	13/05/2026
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	G38vAHSk3fJtcEvlobopnZgZ7qxjAXMD	<b>PÁGINA</b>	2/2
				

